

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.353

LEY 1353

5 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1353

ARTÍCULO 1°. En el marco de la Emergencia Económica y Social declarada por la Ley N° 25.561, a la cual ha adherido la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, créase en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el Programa denominado Garrafa Social cuya finalidad será subsidiar la adquisición de garrafas de 10 kilos de gas licuado de petróleo.

ARTÍCULO 2°. Son beneficiarios del Programa Garrafa Social aquellas personas que acrediten reunir los siguientes criterios de elegibilidad: a) Beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar registrados en la Dirección General de Empleo y Capacitación de la Ciudad de Buenos Aires que carezcan de la provisión del servicio de gas natural por redes domiciliarias y/o b) Familias con residencia permanente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires que carezcan de la provisión del servicio de gas natural por redes domiciliarias y acrediten un ingreso mensual por debajo de la línea de pobreza, de conformidad con los criterios estipulados al efecto por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

ARTÍCULO 3°. La Secretaría de Desarrollo Social habilitará un Registro de Beneficiarios del Programa Garrafa Social, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°. El subsidio consiste en la entrega de un bono u otro documento que determine la Reglamentación de la presente Ley, equivalente a $ diez (10) pesos* por cada garrafa de gas licuado de petróleo de 10 kilogramos adquirida por los beneficiarios del Programa debidamente inscriptos en el Registro habilitado para tal fin, según el artículo 3° de la presente Ley.

ARTÍCULO 5°. El Poder Ejecutivo, a los efectos de la implementación de este programa, puede formalizar los convenios necesarios, conforme las modalidades que estime conveniente, en procura de asegurar que el precio de venta al público no sea aumentado durante la vigencia del presente régimen.

VEREDICTA LEYES

Ley 1353. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).